

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Omar Raimundo López, D.N.I. M 6.244.797, para que dentro del término de 3 (tres) días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 Ley Nº 7945 - texto según Ley Nº 13.039) en los autos caratulados: LOPEZ, OMAR RAIMUNDO c/MUNICIPALIDAD DE SANTA FE s/CPL; Expte. Nº 31 - Año 2005; CUIJ 21-04594032-9. Santa Fe, 7 de Julio del 2016. Dr. Aníbal Miguel López, Secretario.

S/C 299596 Ago. 26 Ago. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. María Carolina Moya, Jueza del Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nº 2, sito en calle Tucumán Nº 2.846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados Expte. CUIJ Nº 21-00284094-1. SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/MENDOZA MARIA AMALIA Y ROMERO HECTOR IGNACIO s/Medida de protección excepcional; se notifica por edicto a Héctor Ignacio Romero, D.N.I. Nº 21488.038, con domicilio actual desconocido, de la resolución recaída en autos: "Santa Fe, 26 de Febrero de 2016. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional adoptada mediante Disposición Nº 000155, de fecha 01 de Octubre de 2015, respecto de Joaquín Matías Romero, y Paulo Gregorio Romero; y en consecuencia, ratificar la misma. 2) Hágase saber que, la medida de protección excepcional tiene vigencia desde el 18 de Noviembre de 2015, siendo el máximo de duración de la medida hasta el 16 de Mayo de 2016. 3) Comuníquese a la Defensorio Provincial de Niñas, Niños, y Adolescentes a los fines del Art. 38 de la Ley Nº 12967. Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese a la Sra. Defensora General Nº 2. Notifíquese y oportunamente archívese." Fdo.: María Carolina Moya, Jueza; Pablo Mariano Lazzeri, Secretario. Santa Fe, 24 de Junio de 2016.

S/C 17799 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Juez Trámite, Dr. Alejandro Azvalinsky, en los autos caratulados: "S.D.N.A.F. (C.G., M.S., Y.L.Arias, E.J., K.A., y R.M. Pereyra) s/Control de legalidad" (Expte. Nº 438/2016), que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia Nº 5, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, a los fines de notificar a la Sra. Catalina Guadalupe López, con D.N.I. Nº 33.068.284, con domicilio real desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 7 de Julio de 2016. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por Disposición Administrativa Nº 000001, de fecha 01 de Febrero de 2016 (cfr. fs. 167/171), ratificándose la misma, con el alcance del considerando precedente. 2) Notifíquese la presente al Sr. Defensor General. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Fdos.: Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez; Dr. Carlos Molinari, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado de la Resolución que antecede. Lo que se publicare a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Agosto de 2016. Carlos Molinari, Secretaria.

S/C 17801 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Dr. Raúl Fosero, Juez del Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, Secretaría 1ra. sito en calle Tucumán Nº 2.846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "Expte. Nº 695. Año 2.016. SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ. ADOLESCENCIA Y FAMILIA c. ROMERO RAMONA Y VELAZQUEZ ÓSCAR AMADEO s/Resolución definitiva de medida de protección excepcional" se notifica por edicto a Oscar Amadero Velásquez, D.N.I. Nº 16.719.494, con domicilio actual desconocido, lo dispuesto en las actuaciones: "Santa Fe, 22 de junio de 2016. Hágase saber que en virtud de no haberse instrumentado hasta la fecha lo dispuesto en el último párrafo del Art. 65 Ley 12.967 (Ref. Por Ley 13.237). Por la presente se dispone que el diligenciamiento, notificación y realización de todos los actos impulsorios y procedimentales estarán a cargo del organismo compareciente. Con los autos conexos Expte 901/15 a la vista y proveyendo fs. 73/76: por presentada, domiciliada en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada medida definitiva respecto al control de legalidad llevado a cabo en relación a las Medidas Excepcionales adoptadas para el niño Francisco Velásquez. Cítese y emplázase a la progenitora del niño nombrado Eugenia Milagros Velásquez, a su hermana María Laura Romero y a los progenitores de Eugenia, Ramona Liliana Romero y Oscar Amadeo Velazquez, a comparecer a estar a derechos, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la autoridad de aplicación y ofrecer prueba en el término de diez días, bajo apercibimientos de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese la documental acompañada. Al punto 3) Téngase presente la autorización concedida. Al punto 4) Únase el presente por cuerda floja a los autos conexos (Expte. Nº 901/15) y tómese razón en Mesa de Entradas. Al punto 5) Téngase presente la propuesta efectuada respecto al niño Francisco Velásquez. Al punto 6) Dése intervención a la Defensoría General. Juez de Trámite Dr. Francisco R. Fosero. Notifiquen las empleadas: Masseroni, Farias, Gufanti y/o Gon. Notifíquese. Fdos.: Raúl Francisco Fosero, Juez; Adolfo J.M. Drewanz, Secretaria. Santa Fe, 17 de Agosto de 2.016.

S/C 17800 Ago. 26 Ago. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "BARRIENTOS, JUAN CRUZ s/Acción sumarísima por cambio de nombre; CUIJ Nº 21-01972118-0, hace saber mediante edictos que el Sr. Barrientos, Juan Cruz, solicita cambio de nombre por el de Viotti Juan Cruz en virtud de lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley Nº 18248. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante dos, meses, a los fines de notificar a quienes puedan formular oposición. Dra. Fuentes, Secretaria.

§ 33 299980 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de Santa Fe, se publica el presente edicto a los fines de hacer saber que en autos "Castro, Vanina Fernanda

s/Concurso Preventivo" (CUIJ 21-01973941-1) resultó sorteada Sindica la CPN Elisa María Teresa Degano, constituyendo domicilio en calle Catamarca 3526 P.A. de la ciudad de Santa Fe, lugar donde recibirá los pedidos de verificación de crédito, así como los títulos pertinentes, hasta el día 31/08/2016, inclusive. A los fines de atención por la Sindica, se han establecido los días Lunes a Jueves de 16 a 20 horas. Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario).

S/C 300015 Ag. 26 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos "KUSZNIERZ ALFREDO FRANCISCO s/QUIEBRA" - Expte N° 545 - Año 2004 CUIJ 21-00855164-9, se ha ordenado lo siguiente: "///ta Fe, 29 de Abril de 2016. AUTOS y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Regular los honorarios totales del proceso en la suma de \$ 31.876,78, los que se distribuirán de la siguiente manera: Para la sindicatura en la suma de \$ 22313,74, a percibir por la CPN Judit Kraier la suma de \$ 15.619,61 y para el CPN Martín Rossi \$ 6.694,12.- Regular los honorarios de los abogados de la fallida en la suma de \$ 9.563,03, a distribuir: Dres. Eduardo Juan Martoccia y José Eduardo Giupponi (apoderados del fallido) en la suma de \$ 7.650,42 en proporción de ley; y del Dr. Alejandro Agustín González patrocinante de la fallida en la suma de \$ 1.912,60. Vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Otro Decreto: Santa Fe, 08 de Agosto de 2016: Con los autos a la vista Proveyendo. Escrito cargo N° 7921. Agréguese el informe final y proyecto de distribución acompañado por la Sindicatura. A disposición de los interesados. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese Fdo: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) Dra. María Alfonsina Pacor de Alonso (Secretaria).

S/C 299697 Ago. 26 Ago. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos: "ACOSTA, MILTON ANDRÉS s/Quiebra" que tramitan por expediente CUIJ 21-00027984-3 ante el mismo Juzgado, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 5 Agosto de 2.016. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 299694 Ago. 26 Ago. 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CENTURIÓN, BELKYS NORMA s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01973195-9), en fecha 19/08/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de Belkys Norma Centurión, D.N.I. N° 4.618.500, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en calle San Martín Nro. 2620 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero Nro. 1148 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar

ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 19 de Octubre 2016 inclusive. Secretaría, 19 de Agosto de 2016. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 299636 Ago. 26 Sep. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CUELLO, HORACIO CARLOS MANUEL s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01974459-8), en fecha 16/08/16, se ha procedido a la declaración de quiebra de Horacio Carlos Manuel Cuello, D.N.I. N° 29.923.732, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Zona Rural Sur Barrio Basualdo de la ciudad de Coronda Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero N° 1753 PB, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 19/10/2016 inclusive. Secretaría, 16 de Agosto de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 299638 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ALVAREZ, GUSTAVO FABIAN s/Quiebra" CUIJ N° 21-01972228-4 ha sido designada como Síndico la CPN Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs y lunes a jueves de 16.30 a 19.30hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe 10 de Agosto de 2016. Habiendo resultado sorteado como Síndico la CPN Adriana Graciela Bonavia domiciliada en calle Crespo 2419 de esta ciudad, desígnasela en tal carácter quién deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horario de atención. Notifíquese." Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 299599 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES, CLAUDIA ALEJANDRA s/Quiebra", Expte. N° 1129 - Año: 2.012), se han regulado los honorarios del CPN Raúl Tallano, en la suma de \$ 18.183,27 y los honorarios del Dr. Jorge Morel en la suma de \$ 7.792,83, conjuntamente se hace saber que la sindicatura ha presentado el informe final y el proyecto de distribución. Lo que se publica a sus efectos legales en

el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. Marcó, Secretaria.

S/C 299609 Ago. 26 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de-la Décima Nominación, Santa Fe ciudad, en autos: "MARTORELL RUBÉN ANÍBAL c/NEWBERY S.R.L. s/Escrituración" (Expte. CUIJ N° 21-1959114-7) se ha ordenado: "Santa Fe, 28 de Julio de 2016. Agréguese el edicto acompañado. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Publíquese edictos por el término de ley, los que se exhibirán en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese". Fdo.: Dr. Eduardo Roberto Soderó, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 12 de Agosto de 2016.

§ 33 299632 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°: 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BRITOS, LEONARDO FAVIO s/Quiebra" (Expte. N°: 830 - Año: 2012) (C.U.I.J 21-00900823-0)", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementario. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Abril de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 299610 Ago. 26 Ago. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "JOVER ANDREA PATRICIA s/Quiebra" (C.U.I.J.: 21-00898958-0), la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución complementario. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Junio de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 299611 Ago. 26 Ago. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: "CANARIO EDUARDO D. PS Y PSHM c/SOSA DANTE D. y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 425/2010, se ha dictado la siguiente providencia: "Villa Ocampo, 11 de Abril de 2016. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1514/2016: Agréguese. Declárese la rebeldía de Comuna de Villa Guillermina, Dante David Sosa, Daniel Fernando Sosa y Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1968/2016: Téngase presente al CPN Jorge F. R. Ghiano por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Téngase presente la autorización conferida. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Juez; Dr. Gastón

Germán Caglia - Secretario. Villa Ocampo, Pcia de Santa Fe, 25 de Julio de 2016.

\$ 45 299696 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Beatriz Steeman para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "STEEMAN BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. N° 377/2016. Villa Ocampo, 09 de Agosto de 2016. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 299687 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: "BRAZZART ROBERTO PS Y PSHM c/SOSA DANTE D. y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 423/2010, se ha dictado la siguiente providencia: "Villa Ocampo, 11 de Abril de 2016. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1884/3016: Agréguese. Declárese la rebeldía de Comuna de Villa Guillermina, Dante David Sosa, Daniel Fernando Sosa y Sucesores de Ardido Gerardo Vázquez. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1964/2016: Téngase presente al CPN Jorge F. R. Ghiano por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Téngase presente la autorización conferida. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dr. Gastón Germán Caglia - Secretario. Villa Ocampo, 25 de Julio de 2016.

\$ 45 299690 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: "BLANCO JUAN M. PS Y PSHM c/SOSA DANTE D. y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 428/2010, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 22 de Marzo de 2016. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los accionados. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo-Juez; Dr. Gastón Germán Caglia-Secretario. Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe, 25 de Julio de 2016.

\$ 45 299691 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: "MAIDANA WALTER N y Otros c/SOSA DANTE D. y Otros s/Daños y perjuicios" Expte. N° 426/2010, se ha dictado la siguiente providencia: "Villa Ocampo, 11 de Abril de 2016. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1512/2016: Agréguese. Declárese la rebeldía de Comuna de Villa Guillermina, Dante David Sosa,

Daniel Fernando Sosa y Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1968/2016: Téngase presente al CPN Jorge F. R. Ghiano por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Téngase presente la autorización conferida. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo-Juez; Dr. Gastón Germán Caglia - Secretario. Villa Ocampo, Pcia de Santa Fe, 25 de Julio de 2016.

\$ 45 299692 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: "NUÑEZ ROQUE B. c/SOSA DANTE D. y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 427/2010, se ha dictado la siguiente providencia: "Villa Ocampo, 11 de Abril de 2016. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1513/2016: Agréguese. Declárese la rebeldía de Comuna de Villa Guillermina, Dante David Sosa, Daniel Fernando Sosa y Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1969/2016: Téngase presente al CPN Jorge F. R. Ghiano por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Téngase presente la autorización conferida. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dr. Gastón Germán Caglia - Secretario. Villa Ocampo, Pcia de. Santa Fe, 25 de Julio de 2016.

\$ 45 299693 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: "DUARTE JUAN G. PS Y PSHM c/SOSA DANTE D. y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 424/2010 la Sra. Juez de la causa ha ordenado lo siguiente: "Villa Ocampo, 11 de Abril de 2016. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1515/2016: Agréguese. Declárese la rebeldía de Comuna de Villa Guillermina, Dante David Sosa, Daniel Fernando Sosa y Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez. Proveyendo el escrito con cargo actuarial N° 1967/2016: Téngase presente al CPN Jorge F. R. Ghiano por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Téngase presente la autorización conferida. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario.

\$ 45 299695 Ago. 26 Sep. 1

La Sra. Jueza del JUZGADO de 1ra. Instancia de Circuito Judicial y Faltas N° 18 de la ciudad de El Trébol, en autos "CINGOLANI, ANDRÉS PABLO c/MATALIA, MARÍA LUCIA s/Demanda Sumaria De Escrituración"; Expte. N° 759/2007, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial y Faltas N° 18 de la ciudad de El Trébol, Santa Fe, llama a los herederos y/o sucesores de Doña María Lucía Matalia, LC N° 6.329.260, por 5 días, para que comparezcan a este Tribunal a estar a derecho con nuevo apoderamiento y constituyan nuevo domicilio legal, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. El Trébol, 8 de Agosto de 2016. Dra. María Cecilia Maine, Secretaria.

\$ 214 299671 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "CARDOZO, ALCIRA s/Sucesorio", Expte. C.U.I.J. N° 21-01974461-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Alcira Antonia Guadalupe Cardozo, L.C. n° 1.720.219, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Agosto de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 299496 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante; Ricardo Justo De La Torre, D.N.I N° 6.202.274, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: DE LA TORRE, RICARDO JUSTO s/Sucesorio (Expte. N° 21-01973601-3/2016). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 07 de Julio de 2016. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales (Art. 2340 CCyC)... Notifíquese" Fdo.: Alicia Isabel Roteta -Secretaria, Diego Raúl Aldao -Juez- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 16 de Agosto 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 299552 Ago. 26 Ago. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nomin. de Santa Fe, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Lufiego Desiderio Oscar, D.N.I. N° 06.247.746, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado a tales efectos por la Excma. Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 17 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 299549 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios del Sr. GÓMEZ HUGO OMAR, DNI N° 13.649.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el hall de Tribunales y en el BOLETÍN OFICIAL (Arts. 592 y.67 mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 11 de Agosto de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 299511 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaría del Dr. Daniel R. Maurutto, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "VALPONDI, JORGE LUIS s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01972320-5), se ha dispuesto citar por el edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Luis Valpondi, argentino, mayor de edad, casado, DNI 6.224.761, quien se domiciliaba en calle Fray M. Pérez 278 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Agosto de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 299551 Ago. 26 Sep. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: OCAMPO, NORMA s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ 21-01974250-1 - Año 2016, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la señora Norma Ocampo, L.C. N° 1.531.992, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 299450 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Rudesindo Lorenzo Cuffia, D.N.I. N° 6.258.515 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos caratulados: CUFFIA, Rudesindo Lorenzo s/Sucesorio; (Expte. N° 553, Año 2016). Esperanza, 6 de Julio de 2016. Secretaría a cargo de la Dra.: Claudia Brown. Dra. Fascendini, Prosecretario.

\$ 45 299614 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1, de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "VARELA, BLANCA ESTHER s/Sucesorio" CUIJ 21-01973918-7, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de doña Blanca Esther Varela, DNI 6.080.066, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 23 de marzo de 2008, para que en el término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Julio de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 299679 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ALOERO, FÉLIX RUBÉN s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01973568-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Félix Rubén Aloero, DNI N° 06.292.792, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Agosto de 2016. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 45 299469 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: JUANI, FIDENCIA ITUMELIA y Otros s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-01973432-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Fidencia Itumelia Juani - D.N.I. N° FO.907.062, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 3, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (Art. 138, Inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.160). Santa Fe, 11 de Agosto de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 299631 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: JUANI, FIDENCIA ITUMELIA y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-01973432-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Fidencia Itumelia Juani — D.N.I. N° FO.907.062, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 3, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (Art. 138, inc. 10 de la ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10160). Santa Fe, 11 de Agosto de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 299628 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: JUANI, Fidencia Itumelia y Otros s/Declaratoria de Herederos (CUIJ 21-01973432-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

de don ALFREDO ARMANDO SADI - D.N.I N° M6.199.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art.67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 3, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (Art. 138, Inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.160). Santa Fe, 11 de Agosto de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 299627 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: CARPINETTI, JUAN EDUARDO s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-01973670-6/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Eduardo Carpinetti, D.N.I: 6.305.619 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Santa Fe, 18 de Agosto de 2016. Firmado: Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez y Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

\$ 45 299595 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "JUANI, FIDENCIA ITUMELIA y Otros s/Declaratoria de herederos"; (CUIJ: 21-01973432-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Armando Sadi - D.N.I. N° M6.199.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley N° 11.287). El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 3, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (Art. 138, Inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.160) Santa Fe, 11 de Agosto de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 299630 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "JUÁREZ MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01965234-5 Año 2015), se ha dispuesto lo siguiente: "Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: Miguel Angel Juárez, M 8.076.194, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley N° 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2015. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Secretaría, 5 de Agosto de 2016.

\$ 45 299624 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición de Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante: MONTICELLI, DANIEL ESTEBAN, D.N.I. Nro. 12.399.336, en el juicio sucesorio que se tramita ante dicho juzgado bajo el expediente CUIJ: 21-01975156-9, del año 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 19 de Agosto de 2016. Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria).

\$ 45 299616 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "JEANDERVEN, RAÚL ELEODORO s/Sucesorio". Expte:(CUIJ Nº 21-01974746-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el señor Raúl Eleodoro Jeanderven, argentino, titular del DNI Nº 6.217.390, de apellido materno Arrieta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y con los apercibimientos de ley en los autos mencionados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Agosto de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 299648 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideran con algún derecho a la herencia del Sr. Don Lucio Hugo Rivero, DNI: 22.961.361, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales en los autos caratulados: "LUCIO HUGO RIVERO s/Sucesorio"; (CUIJ Nº 21.0973777-9). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 18 de Agosto de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 299689 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Ángel Domingo Canuto, doc. Ident. M6.212.775, en autos "CANUTO, MIGUEL ANGEL DOMINGO s/Sucesorio". CUIJ 21-01974258-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez.

\$ 45 299698 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: FRANCO, Dominga Estefanía y Otro s/Sucesorio (Expte. CUIJ N° 21-01971929-1 Año 2.016), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, Doña Franco, Dominga Estefanía, D.N.I. N° 6.096.530, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 6 de Junio de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 299584 Ago. 26 Sep. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: FRANCO, DOMINGA ESTEFANIA y Otro s/Sucesorio (Expte. CUIJ N° 21-01971929-1 Año 2.016), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Cáceres Cipriano, L.E. N° 2.505.068, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 6 de Junio de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 299586 Ago. 26 Sep. 1

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Hayde María Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos caratulados: (Expte. 139 - Año: 2016) "SIMONELLA, ANGEL ANTONIO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante Don Ángel Antonio Simonella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, Agosto de 2016. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 299433 Ago. 26 Set. 1

Por disposición de la Dra. Hayde María Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos caratulados: (Expte. 73 - Año: 2010) "RUIZ, OCTAVIO DOMINGO y Otra s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante don Octavio Domingo Ruiz y Angélica Coteleso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 9 de Agosto de 2016. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 299431 Ago. 26 Set. 1

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), Dr. Tristán R. Martínez, en los autos caratulados "MANACORDA, ANA MAMA s/Sucesorio"; (Expte. 468/2016) se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y en definitiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por doña Ana María Manacorda, Documento de Identidad 13.320.206, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 18 de Agosto de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 299428 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en autos BAINOTTI, NELSO FRANCISCO s/Sucesorio (Expte. 883/2016), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de Bainotti, Nelso Francisco, DNI N° 6.287.392, fallecido en San Jorge en fecha 28/05/2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 2 de Agosto de 2016. Dr. Tristán Martínez, Juez.- Dra. Daniela Piazzo, Secretaria.

\$ 58 299662 Ago. 26 Sep. 1

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "MAERO, MARCELINO JOSÉ s/Declaratoria de herederos"; (Expte. Nº 387 - año 2016) que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito Nº 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Marcelino José Maero, DNI Nº 7.119.524, fallecido en Ceres, Pcia. de Santa Fe, el 14 de enero de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días de la presente. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por 1 día. San Cristóbal, 22 de Junio de 2016. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 299478 Ago. 26 Sep. 8

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial Nº 13, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, (S.F.), en los autos caratulados: CARDOZO, JOSÉ s/Sucesorio (Expte. 392/Año 2016), se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia del causante José Cardozo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 29 de Julio de 2016. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 299622 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial Nº 13, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, (S.F.), en los autos caratulados RETAMAR, MONICA RAMONA s/Sucesorio; (Expte. 214/Año 2016), se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia de la causante Mónica Ramona Ratamar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 29 de Julio de 2016. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 299623 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, se cite y emplaza a todos los herederos y/o a todos los que se creyesen con derecho a la Sucesión de don Miguel Ángel Bessone, D.N.I. N° 10.597.545: en el juicio caratulado: BESSONE, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; (Expte. N° 241 año 2016), de trámite en el Juzgado antes mencionado, a comparecer a hacer valer sus derechos, en el plazo y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicaba a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 9 de Agosto de 2016.

\$ 45 299443 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, se cite y emplaza a todos los herederos y/o a todos los que se creyesen con derecho a la Sucesión de doña María Ester Teresita Paramo, D.N.I. N° 6.224.893: en el juicio caratulado: PARAMO. MARÍA ESTER TERESITA s/Sucesorio (Expte. N° 223 año 2016), de trámite en el Juzgado antes mencionado, a comparecer a hacer valer sus derechos, en el plazo y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 9 de Agosto de 2016.

\$ 45 299444 Ago. 26 Set. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 5 y de la Tercera Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría única, a cargo de la Dra. Carolina Castellano, sito en Alvear 214, 1er. piso, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° 865 -Año 2014 - TOPLINE ENGINEERING ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 12 de Agosto de 2016, se ha reprogramado la fecha de finalización del período de exclusividad para el día 22 de Diciembre de 2016. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rafaela, 18 de Agosto de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 165 299515 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio - 5ta. Circunscripción de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MAHLE ARGENTINA S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. N° 378 - Año 2016, en virtud de la designación y distribución de cargos instrumentada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 308 de fecha 22 de abril de 2016, los señores accionistas, de acuerdo con el Orden del Día establecido, han tratado y acordado los siguientes puntos, a saber: Al punto Seis, "Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos por el término de un ejercicio". Por lo expuesto se hace saber por un día: (i) Designación de autoridades de Mahle Argentina SA, CUIT Nro. 30-50457726-7, el que se ha acordado quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Claus Hoppen (Pas. FJ500278); Vicepresidente: Salvador Formieles (D.N.I. N° 31.856.153); Director Titular: José Carlos Massari Junior (D.N.I. N° 94.725.062); Director Suplente: Juan Ignacio Barlassina (D.N.I. N° 30.623.494). Todo lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 16 de Agosto de 2016. Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 69 299467 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, (S.Fe), en los autos caratulados Expte. N° 1442 - Año 2011 - HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MAINA, CARLA JOSEFINA s/ Incidente de Verificación Tardía, se ha dispuesto: "Rafaela, 29 de Noviembre de 2011. Proveyendo escrito cargo N° 11029/11: Téngase presente lo manifestado. Autos para resolución. Notifíquese. Fdo. Dr. Elido G. Ercole, Juez - Dr. Héctor R. Albrecht, Secretario." Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 10 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 33 299493 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, (S.Fe), en los autos caratulados Expte. N° 617 Año 2012 - HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SPURIO, OMAR EDGARDO s/Ejecutivo, a ordenado lo siguiente: Rafaela, 28 de Julio de 2016. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza, Juez - Dra. Carolina Castellano. Secretaria. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 12 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 33 299495 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo del señor Juez Duilio M. Francisco Hail y la señora Secretaria Natalia Carinelli, se cita y emplaza por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por el causante Don Juan Oscar Alvarado, LE. 6.386.158, en los autos caratulados: "ALVARADO, JUAN OSCAR s/Sucesorio" (Expte. 591 - Año 2016), para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley y atento lo dispuesto por el Art. 2340 CCyC y Art. 67 CPCyC. Rafaela, 5 de Agosto de 2016. Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 299533 Ago. 26 Set. 1

En los autos caratulados Expte. N° 578 Año 2016 - ALBRECHT, ERMINIGILDA LIBERTA s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Erminigilda Liberta Albrecht, DNI N° 6.315.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza - JUEZ - Dra. Carolina Castellano - Secretaria. Rafaela, 16 de Agosto de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 299669 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Tilio Camusso, D.N.I. N° 2.445.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Autos: CAMUSSO, TILIO s/Sucesorio (Expte. 1288, Año 2014). Fdo: Elido G. Ercole, Juez; Julia Fascendini, Secretaria. Rafaela, 9 de Octubre de 2015. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 299504 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, en "Expediente n° 666 año 2016, MARTÍN JUAN CARLOS s/Sucesorio" se cita y emplaza por el termino y bajo, apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Martín, Juan Carlos, D.N.I. Nro: 6.297.594; a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Lorena R. Belmonte Baronetti. Publicación en BOLETÍN OFICIAL y sede judicial. Fdo.: Dra. Carolina Castellano, abogada secretaria - Dr. Elido G. Ercole, Juez a cargo de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación. Rafaela. 18 de Agosto de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 299644 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Juez: Dr. Elido G. Ercole - Secretaria: Dra. Sandra Cerliani), se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elvira Francisca Beltramino, L.C. N° 6.305.340 (Expediente N° 558 Año 2016- BELTRAMINO ELVIRA FRANCISCA s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 10 de Agosto de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 299647 Ago. 26 Sep. 8

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: "LEIVA, SIXTA s/Sucesorio", Expte. N° 03, Año 2003, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Aquilino Lucio Centurión, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 29 de Junio de 2016. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 45 299545 Ago. 26 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de los señores LORENZO MARTINEZ y FRANCISCA MENDOZA (MARTÍNEZ, LORENZO y Otro s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 194/16), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 16 de Agosto de 2016. Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Patricia Beatriz Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 299544 Ago. 26 Sep. 8
